

## RE: APROBACIÓN DE ESTUDIO PREVIO - ORDEN DE COMPRA

Bienestar Social - N. De Santander - Cúcuta <bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/11/2023 16:26

Para: Ana Milena Pacheco Quintero <apachecoq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Aprobado

MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS  
COORDINADOR BIENESTAR SOCIAL-  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SECCIONAL CUCUTA

---

**De:** Ana Milena Pacheco Quintero

**Enviado el:** jueves, 23 de noviembre de 2023 2:42 p. m.

**Para:** Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta

<logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Bienestar Social - N. De Santander - Cúcuta <bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** APROBACIÓN DE ESTUDIO PREVIO - ORDEN DE COMPRA

Buenas tardes,

Adjunto al presente proyecto de: estudio previo, acta, CDP, y solicitud; para el proceso de *ORDEN DE COMPRA - ELEMENTOS PARA BOTIQUINES Y ATECIÓN DE EMERGENCIAS*; para su consideración y observaciones.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordial saludo,

**Ana Milena Pacheco Quintero**

Profesional Universitario Grado 9

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.